CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (V.) 10-nov.-23. Pasa a despacho del señor Juez, Sírvase proveer.

MARTHA LORENA OCAMPO RUIZ

Secretaria

Auto T. N°: 193
Proceso: Ejecutivo

Demandante: Cooperativa de Ahorro y Crédito Nacional limitada -Cofinal Ltda.

Demandado: Adriana María Ocampo Gómez **Radicación:** 76-520-40-03-005-20**23**-00**284**-00

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Palmira (V.), dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Se allega a nuestro correo institucional, respuesta del **banco Davivienda** donde informa que, ha registrado la medida. En virtud de lo anterior se ordena **AGREGAR** y poner en conocimiento de la parte actora, la información suministrada por las citadas entidades.

NOTIFÍQUESE

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO

Juez

4

Firmado Por:
Carlos Eduardo Campillo Toro
Juez
Juzgado Municipal
Civil 005
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: c0aa70424d3d9d804c0a64ea03c57746fdf84b3c089cb2374236e02602313123

Documento generado en 16/11/2023 03:25:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica